



Registro PL:

ACTA DE INTERVENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONDUCIR POR CADUCIDAD.

En Daimiel, siendo las horas del día , los agentes con carnets profesionales y , pertenecientes a la Policía Local de Daimiel, extienden la presente para HACER CONSTAR:

Que, se identifica a D/D^a , con DNI/NIE nº , nacido/a el en (), con domicilio en , de y teléfono ; como conductor del vehículo clase marca , modelo , de color y con matrícula , que requiere para su conducción de permiso clase ; estando en posesión de permiso de conducción de la clase número CADUCADO desde la fecha Que, de acuerdo con el **Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, del Reglamento General de Conductores, artículo 12.4:** “*El permiso o licencia de conducción cuya vigencia hubiese vencido no autoriza a su titular a conducir y su utilización dará lugar a su intervención inmediata por la autoridad o sus agentes, que lo remitirán a la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente*”.

Por lo que, se procede a la intervención del permiso de conducción número , para su remisión a la Jefatura de Tráfico Correspondiente, acompañándose del presente acta y del boletín de denuncia confeccionado por infracción al artículo expuesto en el párrafo anterior.

De todo lo cual queda enterado, firmando la presente en unión de los agentes actuantes.

Agentes actuantes

212-

212-

Implicado/a

D./D^a.